

## AUTORIZA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y CIERRE DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL/

### RESOLUCIÓN EXENTA N° 962

SANTIAGO, 16 diciembre de 2025

#### VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N°35 del año 2017 y el DFL N° 5200 del año 1929; el DS n° 6234 del año 1929, todos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 2, de fecha 13 de enero de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 07 de 2019, de la Contraloría General de la República; y la Resolución 478 de 2023 que delega facultades y la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, el día 16 de diciembre el Museo Nacional de Historia Natural, inaugura la exposición: "**Vertebrados: anatomía, evolución, extinción**"
2. Que, junto con la inauguración, el Dr. Daniel Pincheira-Donoso, Director del Laboratorio de Macrobiodiversidad (MBL) de Queen's University de Belfast, Irlanda del Norte, dictará una conferencia magistral sobre el tema.
3. Que, con el fin de que pueda participar toda la comunidad del Museo Nacional de Historia Natural además de evitar problemas de desplazamiento de los visitantes durante la conferencia que se realizará en el Hall Central, se estima necesario suspender la atención de público y cerrar el Edificio del Museo Nacional de Historia Natural el día 16 de diciembre de 2025 de 10:00 hasta las 13:00 horas.

#### RESUELVO:

4. **1.- AUTORIZASE** el Cierre y suspensión de la atención de Público del Museo Nacional de Historia Natural el día martes 16 de diciembre de 2025 de 10:00 hasta las 13:00 horas.

Anótese y Comuníquese  
Por orden de la Directora Nacional



**MARIO CASTRO DOMÍNGUEZ**  
DIRECTOR  
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

MCD/ccn

#### Distribución

1c.: Transparencia SERPAT

1c.: Archivo Dirección MNHN

